

## Información para el análisis de coyuntura del 04 de julio de 2018

**Colombia:** *Gozar de una pensión en América, ilusión de muchos y realidad de pocos.*  
04-julio-2018, (Diario Vasco, redacción)

**La población envejece en Latinoamérica sin haberse garantizado la cobertura universal a la pensión debido a reglas que han limitado el ahorro y a la informalidad laboral que arrastra a millones de personas a la incertidumbre.**

**Cuba es el país más envejecido de América Latina** y sus 2,219,784 habitantes mayores de 60 años representan el 19.8% de la población.

**El director de Estudios Económicos de la entidad gremial colombiana Asofondos, Jorge Llano explica que "los sistemas de pensión más sólidos son los que cuentan con el ahorro suficiente para respaldar sus obligaciones futuras" y lo más débiles los que "deben recurrir a cambios paramétricos muy fuertes para mantener el equilibrio".**

**Algunos casos destacados en América son Canadá o Chile que tienen ahorros equivalentes al 157% y al 70% del PIB, respectivamente.**

**Pero el 90.75% de los jubilados chilenos del sistema privado recibe pensiones inferiores a unos 233 dólares, la mitad del sueldo mínimo, lo que ha originado protestas.**

**Y aunque países como EEUU cuentan con importantes ahorros pensionales (cerca del 133 % del PIB), también tienen problemas para financiar la jubilación de sus empleados públicos.**

**En Canadá existe un sistema mixto de jubilaciones y algunos adultos mayores de 65 años tienen derecho a recibir la pensión Old Age Security.**

**El sistema colombiano está dividido en el régimen privado y el público, cuyo control corresponde a Colpensiones, que este año ha recaudado unos 2,456 millones de dólares con 6,527,193 afiliados a diciembre.**

**México dispuso dos tipos de regímenes, dependiendo si se empezó a cotizar antes o después del 1997, y estableció que la edad de retiro oficial sea los 60 años.**

**El 78% de la población paraguaya ocupada no posee un plan de jubilación, lo que equivale a unos 2.5 millones de trabajadores.**

**Brasil apuesta a elevar la edad de jubilación hasta 62 años para las mujeres y 65 para los hombres e intentar equilibrar un sistema cuya subsistencia futura está amenazada.**

Un estudio sobre pensiones de **la Universidad de Costa Rica concluyó que si no se toman medidas "urgentes" en ese país los ingresos de aportes e inversiones "dejarán de ser suficientes para honrar los gastos en el periodo 2022-2028"**.

**El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social monopoliza las jubilaciones** en ese país andino, en donde los pensionados tienen derecho a servicios de salud e incluso préstamos hipotecarios.

**Los planes de pensiones privados en Argentina fueron desestimados en 2008** a partir de una iniciativa del Gobierno de Cristina Fernández **y desde entonces el sistema es exclusivamente estatal.**

**En Uruguay, funciona un régimen mixto que se estableció por ley en 1995 y los trabajadores aportan el 15% de su sueldo nominal a la seguridad social.**

**Unos cinco millones de peruanos están afiliados a los fondos privados y unos cuatro millones al sistema público en medio de alta informalidad y personas que no cotizan.**

**Bolivia promulgó en 2010 una nueva ley de pensiones que bajó la edad de jubilación de 65 a 58 años y creó un fondo solidario con aportaciones patronales y de trabajadores con altos ingresos.**

**En Nicaragua se ordenó aumentar la cuota patronal y laboral para "mejorar el balance financiero del sistema de pensiones", lo que derivó en la actual crisis sociopolítica.**

**El Congreso salvadoreño reformó en 2017 el sistema vigente desde 1998 con lo que la cotización pasó del 13 al 15% del salario de los empleados.**

**Los trabajadores hondureños del sector público están afiliados al Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos y para los demás no es obligatorio el plan de pensión.**

**Los afiliados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social que se jubilan reciben la mitad de su salario base en promedio y hay casos específicos en los que pueden recibir hasta el 80%. ([Nota completa](#))**

**Costa Rica:** *Gobierno de Costa Rica contra exoneraciones de pensiones de lujo. 04-julio-2018, (Prensa Latina, Redacción)*

**El Consejo de Gobierno de Costa Rica solicitó a la Procuraduría General quitar la exoneración de la contribución solidaria a 325 pensionados de lujo del Magisterio Nacional.**

**El levantamiento total de esta exoneración a esas personas permitirá un ahorro anual aproximado de mil 794 millones de colones,** según cálculos de la Dirección Nacional de Pensiones.

**A partir de un dictamen de la Procuraduría General,** en el que señaló la improcedencia de esa exención, **el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social inició un proceso que permitirá al Ministerio de Hacienda aplicar la retención de ese aporte de los pensionados y jubilados del Régimen del Magisterio Nacional.**

**Esta disposición,** conocida como contribución solidaria, **se aplica sobre los montos que exceden los tres millones 980 mil colones mensuales y servirá para fortalecer los fondos del Régimen del Magisterio Nacional.**

La aceptación o denegatoria para la aplicación de esta medida es competencia exclusiva de los Tribunales Contenciosos Administrativos del Poder Judicial, los que resolverán en definitiva. ([Nota completa](#))

**México:** *Presupuesto 2019 incluirá aumento a pensión de adultos mayores y apoyo a jóvenes: AMLO.* 04-julio-2018, (El Financiero, redacción)

**El presupuesto del próximo año ya incluirá algunas de las promesas de campaña de Andrés Manuel López Obrador,** adelantó el virtual presidente electo tras una reunión en Palacio Nacional con el presidente Enrique Peña Nieto.

**López Obrador habló del aumento en la pensión para los adultos mayores, los apoyos económicos a los jóvenes para sus estudios y su ingreso al mercado laboral.** También **se tendrá el recorte a los sueldos de los altos funcionarios, empezando por el presidente,** que ganará, afirmó, menos de la mitad y sin compensaciones de lo que actualmente recibe Peña Nieto.

**El presupuesto 2018 se espera que sea entregado en septiembre próximo, para que sea debatido y aprobado por el nuevo Congreso,** en donde la alianza de Morena con el Partido del Trabajo (PT) y el de Encuentro Social (PES) tendrán mayoría absoluta. ([Nota completa](#))

**Uruguay:** *Sindicatos de la salud firmaron preacuerdo con el gobierno y se debilita la posibilidad de huelga.* 04-julio-2018, (El Observador, redacción)

**La Federación de Funcionarios de Salud Pública (FFSP) y el Sindicato Médico del Uruguay (SMU) consiguieron un preacuerdo con el gobierno en donde se compensa el presupuesto que el Poder Ejecutivo había destinado para la salud pública:** \$70 millones para lo que queda de mandato, algo que los sindicalistas consideraban escaso.

**Además de los sindicatos, el preacuerdo lleva la firma de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y los ministerios de Economía, Salud y Trabajo y formaliza el compromiso de las autoridades por asegurar**



**varios de los reclamos que planteaban los gremios como, el aumento salarial por encima del Índice de Precios al Consumidor (IPC), licencias 100% certificadas, el cobro de salario en un único concepto. ([Nota completa](#))**